



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ



morena

2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL
A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE
COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO.

NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

DIP. KARINA OLIVAS PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO SÉPTIMA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA.

DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ del Partido
Movimiento de Regeneración Nacional, en mi carácter de Diputada por el
XIV Distrito Local Electoral, de conformidad con lo dispuesto por el
artículo **106** y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado de Baja California Sur, presento **PROPOSICIÓN CON**
PUNTO DE ACUERDO al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mes de noviembre de cada año se considera el mes para visibilizar,
prevenir y redoblar esfuerzos sobre la violencia contra las mujeres y niñas,
esto porque el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a partir de la resolución de la
Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000.

Esta resolución se acordó con el objetivo de que todas las instancias al
interior de los gobiernos pusieran especial atención en visibilizar y crear
conciencia sobre este problema reconocido como una “pandemia”;
posteriormente se promovió una jornada de activismo de 16 días a partir
del 25 de noviembre y hasta el 10 de diciembre, Día Internacional de los



Derechos Humanos, para realizar acciones hacia la eliminación de la violencia.

Es importante recordar al referirnos a esta fecha, que se eligió ese día para conmemorar a las hermanas Mirabal, activistas de República Dominicana asesinadas por órdenes del dictador Rafael Trujillo en 1960.

Sin embargo, sabemos que la violencia contra las mujeres no es exclusivo de nuestro país, nuestro estado o nuestro municipio, y que debemos empezar con acciones a nivel local para combatirla, pues es un tema que debe ocuparnos todos los días a hombres y mujeres que estamos donde se toman las decisiones.

Es un tema en el que falta aún mucho por hacer y aun lo que se hace es insuficiente, por eso si queremos resultados diferentes debemos hacer cosas diferentes, para optimizar acciones frecuentemente dispersas.

Por lo anterior, celebramos esfuerzos como la instalación de la mesa violeta que promovió el Ayuntamiento de La Paz, que reconoce el problema como prioritario y que recoge antecedentes de distintas dependencias para unir esfuerzos y coordinarse.

Con la participación de diversas Instituciones y dependencias como La Policía Estatal y Municipal, Seguridad Pública, Estatal y Municipal, El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres y el Instituto Municipal de las Mujeres, la Procuraduría de SSEXFAM, el Centro de Justicia Penal para Mujeres, el Instituto de la Juventud, el C4, Justicia Cívica, Prevención del Delito, las Unidades de Género de esas dependencias y la Presidenta Municipal de la Paz, Milena Quiroga Romero, la mesa violeta se reúne periódicamente a partir del mes de septiembre para conocer qué se está haciendo bien o mal, qué se requiere y cómo poder ser más eficaces.



La llamada mesa violeta, en el breve tiempo de su instalación ha logrado identificar las zonas de riesgo para la violencia a partir de las denuncias recibidas y llevar a cabo inmediatamente labores de orientación y prevención en trabajo de información en mercados públicos, en el caso del centro de la ciudad y en escuelas en el caso de colonias identificadas.

El solo hecho de unirse e intercambiar de viva voz los problemas, los recursos y las necesidades, ha permitido en poco tiempo potenciar las posibilidades de cumplir con una correcta prevención, atención e intervención cuando se requiere.

Si bien aún falta mucho por hacer, es pertinente señalar que además se han redoblado esfuerzos en capacitación a policías, y el tema de los recursos humanos y económicos merece atención especial, lo positivo es que al trabajar de manera coordinada, con los recursos actuales, se ha logrado un alcance que aporta luz sobre un camino muy difícil que es nuestra obligación atender, como lo está demostrando el H. Ayuntamiento de La Paz con la participación de las dependencias señaladas.

Con la mesa violeta y el intercambio de información interinstitucional a través de la “Plataforma Mesa Violeta” creada con este fin, se avanzó en la geo-referenciación de zonas de alta incidencia, seguimiento de casos, identificación de agresores, y campañas dirigidas de orientación y prevención.

Si bien el tema de la violencia contra las mujeres es enorme, y no hay recurso que alcance, la dispersión en diferentes programas institucionales no contribuye a mayor eficacia, por eso es preciso reconocer el tema como prioritario, coordinar esfuerzos y mantener una comunicación constante para potencializar recursos.



Por añadidura, debemos atender especialmente la necesidad de recurso humano para atender los casos de violencia como mandata la ley, en las dependencias especializadas como el Centro de Justicia Penal para Mujeres, que no tiene presupuesto propio y con grandes carencias como servicio médico y apoyo Psicológico para víctimas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito respetuosamente a las Legisladoras y Legisladores su voto aprobatorio a la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La XVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, **EXHORTA** de manera respetuosa a los H. Ayuntamientos de Mulegé, Loreto, Comondú y Los Cabos, a efecto de que cada uno instale una “Mesa Violeta” en su respectivo municipio con las autoridades que jurisdiccionalmente le correspondan en materia de seguridad, dando como resultado el optimizar acciones para combatir cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

A T E N T A M E N T E

DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ
Representante Popular por el XIV Distrito Local Electoral en
el H. Congreso del Estado de Baja California Sur